



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diez de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N.º 2021-00367-00

En atención al memorial que antecede, por el cual la apoderada de la parte demandante solicita que se le dé trámite al memorial presentado el 15 de octubre de 2021, se advierte que el mismo ya fue tramitado, mediante auto del 24 de noviembre de 2021, en el cual se ordenó seguir adelante con la ejecución. En tal sentido, se previene a la apoderada para que esté pendiente de las actuaciones del despacho, en aras de no elevar solicitudes que contribuyan a la congestión en el trámite.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

139

LL

Firmado Por:
Carolina Gonzalez Ramirez

Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a00e1968e23914406bf563e1064e05dbe0141364675363f59f585b870d32132**

Documento generado en 10/08/2022 02:22:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>